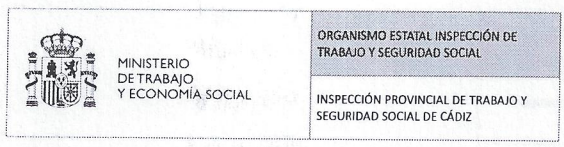


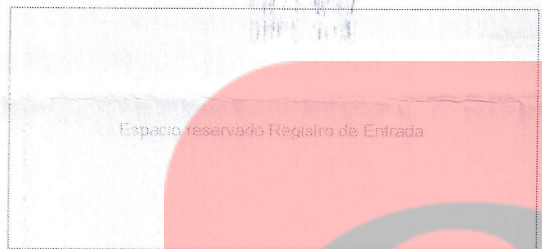
Código seguro de verificación: INT-2683-c11a-674d-f605-fe0f-ee76-ca1e-edcf | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm



OFICIO/INFORME

S/REF :
N/REF : O.S.: 11/0007903/21
FECHA : 14/11/2021
ASUNTO : CONTESTACION DENUNCIA

D. MANUEL JESUS RUEDA GARCIA.
COORDINADOR DELEGADO DE ORGANIZACIÓN Y JURIDICA. ALTERNATIVA SINDICAL.
CL CHAVES NOGALES (ALTERNATIVA SINDICAL) 8
5 5 M
41018 SEVILLA (SEVILLA)



ORGANISMO ESTATAL INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE CÁDIZ
Registro Salida
Fecha : 02-12-2021
Hora : 11:02:35
S/11-010375/21

Con fecha 31.08.2021 tiene entrada en el registro de esta Inspección denuncia formulada por D. Manuel Jesús Rueda García, con DNI [REDACTED], en calidad de Coordinador Delegado de organización y Jurídica del sindicato Alternativa Sindical de Trabajadores de Seguridad Privada. La denuncia se presenta contra la mercantil PROSEGUR SIS.

El objeto de la denuncia se centra en un presunto incumplimiento empresarial del artículo 52.2.a) del Convenio Colectivo Estatal de Empresas de Seguridad, publicado en el BOE de fecha 01.02.2018, código de Convenio nº 99004615011982.

El referido artículo establece, que para los servicios fijos/estables, "el cuadrante será entregado a los trabajadores afectados y a la representación legal de los trabajadores. Dicha entrega se hará efectiva un mes antes de que el mismo surta efecto".

Tras las comprobaciones llevadas a cabo, se formula Requerimiento Laboral son el siguiente contenido:

El Inspector de Trabajo y Seguridad Social que suscribe, en uso de las facultades que le otorga la Ley 23/2015, de 21 de julio, Ordenadora del Sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social (BOE núm. 174 de 22 de julio de 2015), hace constar:

Desde esta Inspección de Trabajo se remite citación a la mercantil PROSEGUR SIS a fin de solicitar la siguiente documentación:

Se ha de aportar la siguiente documentación respecto el código de cuenta de cotización 11118582257:

- Listado de Servicios fijos y estables en la actualidad.
- Conforme a lo previsto en el art. 52.2 a) del Convenio de Empresas de Seguridad Privada, en

CORREO ELECTRONICO:
itcadiz@mites.gob.es
EAO0417AE
www.mites.gob.es/itss

Calle Acacias, 2
11007 CADIZ
TEL: 956 28 81 11
FAX: 956 27 45 72

Código seguro de Verificación : INT-2683-c11a-674d-f605-fe0f-ee76-ca1e-edcf | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

referencia al año 2021, comunicación de los cuadrantes en los servicios fijos con carácter mensual. Tal comunicación ha de ir referida a los trabajadores encuadrados en el servicio y a la representación legal de los trabajadores.

En fecha 3 de noviembre de 2021 la empresa hace entrega de la documentación solicitada mediante correo electrónico remitido por D. Pedro [REDACTED] Jefe de Servicios.

Se realizan las siguientes comprobaciones:

La mercantil PROSEGUR SIS cuenta en la provincia de Cádiz, con una plantilla de 522 trabajadores, asociados al código de cuenta de cotización nº 11118582257.

Se fijan para el año 2021 los siguientes servicios fijos o estables:

- Aguas de Cádiz (Cádiz).
- CC Área Sur (Jerez).
- Leroy Merlin (Jerez).
- Grupo Estévez – Bodega Real Tesoro (Jerez).
- Tiendas Primark (Jerez).
- Urbanización Roche (Conil).
- Amazon (El Puerto de Santa María).
- Media Markt (Jerez).
- Decathlon (Cádiz).
- Soluciones Patrimoniales CC Bahía Mar (El Puerto de Santa María).
- Bodegas Fundador (Jerez).
- Consorcio de Aguas de la Zona Gaditana (El Puerto de Santa María).
- Primark (Algeciras).
- Luz Shopping, Inter Ikea (Jerez).
- Brico Depot (Jerez).
- Ikea Ibérica (Jerez).
- Saint Gobain (Jerez).

Urbanización Vista Hermosa

- Navantia Cádiz.

CORREO ELECTRÓNICO:

itcadiz@mites.gob.es
EA0041745
www.mites.gob.es/itss

Calle Acacias, 2
11007 CADIZ
TEL: 956 28 81 11
FAX: 956 27 45 72

- *Navantia Puerto Real.*
- *Navantia San Fernando.*
- *Dragados Offshore.*
- *Acudas Cádiz.*
- *Naturgy (San Roque).*
- *Cepsa Refinería San Roque.*
- *Cepsa Química Puente Mayorga.*
- *Cepsa Gas Licuado (San Roque).*
- *Cepsa Bioenergía.*
- *Indorama Ventures.*
- *Gubel (Sotogrande).*
- *Reinox Metal 2002 Sur.*
- *C & A Los Barrios.*
- *Media Markt (Los Barrios).*
- *Repsol Butano.*
- *Acudas Algeciras.*
- *C.P. Apartamentos playas y casas de rio Sotogrande.*
- *EUC Parques de Sotogrande.*
- *Repsol Bahía de Algeciras.*
- *Viesgo CT Los Barrios.*
- *APM Terminal Algeciras.*
- *La reserva de Sotogrande.*
- *El Mirador de la reserva.*
- *Mercadona en El Cantillo y calle Real (San Fernando); Calle Pizarro y Puerta del Sur (Jerez); Avenida de la Ilustración y San Severiano (Cádiz); Patio Negroto y Avenida Virgen del Rocío (La Línea); Avenida Virgen del Carmen (Algeciras).*

Revisados los cuadrantes de estos servicios en el año 2021, se comprueba como la empresa fija unos

CORREO ELECTRÓNICO:

itcadiz@mites.gob.es
EA0041745
www.mites.gob.es/itss

Calle Acacias, 2
11007 CADIZ
TEL: 956 28 81 11
FAX: 956 27 45 72

cuadrantes anuales que son entregados en el mes de noviembre/diciembre del año 2020. Estos cuadrantes por la dinámica del servicio y el importante número de trabajadores que encuadra, sufre variaciones mensuales.

Centrándonos en la obligación convencional que marca el artículo 52.2. a), de manera concreta y específica, para estos servicios fijos y estables, se impone un límite al deber de notificación de un mes antes de la efectividad del servicio.

Tal notificación ha de ir dirigida a cada uno de los trabajadores que conforman esos servicios, así como a la representación legal de los trabajadores, entendiéndose esta Inspección que ha de ser notificada tanto al Comité de Empresa como órgano consultivo de participación, así como a los delegados sindicales que se hayan nombrado al efecto.

En materia de plazos, a título de ejemplo de las comprobaciones llevadas a cabo, se determina una comunicación de cuadrantes mensuales en el mes de octubre, con notificación que van desde el día 22 de septiembre como fecha más temprana al día 27 de septiembre donde se notifican los últimos servicios como Bodegas Fundador en Jerez.

Si acudimos al sentido literal que marca la obligación convencional antes descrita, la entrega de estos cuadrantes ha de ser efectiva **un mes antes** que el mismo surta efecto, entendiéndose que el servicio mensual comienza el día 1 o primer día de servicios del trabajador, no cumpliendo la empresa con tal obligación con una notificación a 7/10 días vista del primer servicio de los trabajadores.

Es por ello que esta Inspección entiende que la empresa incumple con lo estipulado en el Convenio Estatal respecto los servicios comprobados en la provincia de Cádiz en el año 2021.

En consecuencia, y en el ejercicio de la facultad establecida en el art.7.1 de la Ley Ordenadora de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social:

Se Requiere a la empresa PROSEGUR SOLUCIONES INTEGRALES DE SEGURIDAD S.L., para que adopte las medidas orientadas al cumplimiento de las obligaciones contenidas en el presente Requerimiento Laboral.

Se concede un plazo INMEDIATO desde la notificación formal del presente Requerimiento.

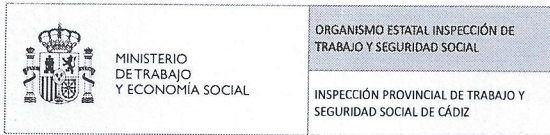
Los hechos expuestos en el presente Requerimiento suponen a una serie de incumplimientos, que de persistir una vez superado el plazo concedido, es motivo para inicio por esta Inspección de expediente sancionador por la comisión de infracciones laborales tipificadas en el Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social.

Lo que se informa para su conocimiento y a los efectos oportunos.

CORREO ELECTRÓNICO:

itcadiz@mites.gob.es
EA0041745
www.mites.gob.es/itss

Calle Acacias, 2
11007 CADIZ
TEL: 956 28 81 11
FAX: 956 27 45 72



EL/LA INSPECTOR/A DE TRABAJO Y
SEGURIDAD SOCIAL

JOSE S. [REDACTED]



CORREO ELECTRÓNICO:
itcadiz@mites.gob.es
EA0041745
www.mites.gob.es/itss

Calle Acacias, 2
11007 CADIZ
TEL: 956 28 81 11
FAX: 956 27 45 72

